



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.3/EM.2/1  
21 de mayo de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de la Empresa, la Facilitación de  
la Actividad Empresarial y el Desarrollo  
Reunión de Expertos en las funciones del  
gobierno y del sector privado y las  
relaciones entre ellos para el  
fomento de las PYMES  
Ginebra, 23 a 25 de julio de 1997  
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Las funciones respectivas del gobierno y del sector privado, incluso las organizaciones no gubernamentales, y las relaciones entre ellos, en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa, particularmente en los países menos adelantados.
4. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

Se recomienda que la Reunión de Expertos elija a un Presidente y a un Vicepresidente Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa

El programa provisional de la Reunión figura en la sección I supra. El proyecto de calendario de sesiones para los tres días se adjunta al presente documento.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.2/1                      Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Las funciones respectivas del gobierno y del sector privado, incluso las organizaciones no gubernamentales, y las relaciones entre ellos, en la creación de un marco de políticas coherentes y la adopción de medidas y formación de estructuras de apoyo efectivo para el fomento de la pequeña y mediana empresa y de la microempresa, particularmente en los países menos adelantados

A fin de facilitar los debates sustantivos de la Reunión de Expertos, la secretaría ha preparado un documento de base titulado "Relaciones recíprocas entre el sector público y el sector privado, con especial referencia a la participación de las PYMES" (TD/B/COM.3/EM.2/2).

Este documento se ha preparado para responder a la solicitud hecha por la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo en su primer período de sesiones, y en él se indican las principales cuestiones inherentes a la promoción de unas relaciones eficaces entre el sector público y el sector privado, con miras al desarrollo de las PYMES. Se exponen y examinan diversas cuestiones importantes de política, respecto de las cuales los países pueden efectuar útiles intercambios de las enseñanzas extraídas y los conceptos aprendidos de las experiencias nacionales de un diálogo eficaz entre el gobierno y el sector privado, con miras a lograr una mayor coherencia de las políticas para el desarrollo de las PYMES y promover mecanismos y servicios de apoyo a la pequeña y la mediana empresa.

Se espera que los debates de la Reunión de Expertos sobre este tema del programa ayuden a la Comisión a extraer enseñanzas de las experiencias de los países y a identificar las "mejores prácticas" que puedan contribuir a la mejora del entorno normativo e institucional para el desarrollo de la empresa, y en particular de las PYMES. El intercambio de lecciones y experiencias que tendrá lugar en la Reunión de Expertos puede ayudar también a los gobiernos a preparar las intervenciones de los países en el segundo período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

Documentación

TD/B/COM.3/EM.2/2                      "Relaciones recíprocas entre el sector público y el sector privado, con especial referencia a la participación de las PYMES"

Tema 4 - Aprobación del informe

La Reunión de Expertos aprobará sus recomendaciones y conclusiones al final de la Reunión. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente, después de terminada la Reunión.

Calendario de sesiones

Primer día	Segundo día	Tercer día
<p><u>Mañana</u></p> <p><u>Sesión plenaria:</u></p> <p>Apertura de la Reunión por el Director</p> <p>Elección de la Mesa/ Aprobación del programa</p> <p><u>Debate oficioso:</u></p> <p>Tema 3 del programa</p> <p><u>Tarde</u></p> <p><u>Debate oficioso (cont.):</u></p> <p>Tema 3 del programa</p>	<p><u>Mañana</u></p> <p><u>Debate oficioso (cont.):</u></p> <p>Tema 3 del programa</p> <p><u>Tarde</u></p> <p><u>Debate oficioso (cont.):</u></p> <p>Tema 3 del programa</p>	<p><u>Mañana</u></p> <p><u>Debate oficioso (cont.):</u></p> <p>Examen del proyecto de texto (recomendaciones)</p> <p><u>Tarde</u></p> <p><u>Debate oficioso (cont.):</u></p> <p>Examen del proyecto de texto (recomendaciones) (cont.)</p> <p><u>Sesión plenaria (de clausura):</u></p> <p>Aprobación del informe</p>